

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Director-Gerente: DON ANTONIO ACEBO CAMARERO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: MARIANO CATALINA, 68, 2.º

PROFROREAL ROBERT

(RECONSTITUYENTE)

Preparado por

JOSÉ ROBERT Y SOLER

INGENIERO-QUIMICO Y FARMACEUTICO.



FARMACIA ROBERT: Llanuria, 74.
BARCELONA.

Los otros Medios se venden en las otras Farmacias.

GRANULAR·ELIXIR·INYECTABLE



ANUNCIOS: SEGÚN TARIFA

LABORATORIO Y FARMACIA

DE

Juan de M. Romero

Director del Laboratorio Municipal

Calderón de la Barca, 16

CUENCA

Análisis químicos y médicos.

Sueros, vacunas, inyecciones.

Específicos nacionales y extranjeros.

Descuentos a los señores médicos en todos los análisis que nos encarguen.

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

ORGANO DEL COLEGIO DE MEDICOS DE LA PROVINCIA

APARECE LOS DIAS 15 Y 30 DE CADA MES

Sumario: *La redención de la clase*, por MANUEL PUJOL.—*Tratamiento del tracoma o conjuntivitis granulosa*, por el Dr. D. JESÚS GALÍNDEZ.—*De otra edad*.—*Sección oficial*. Colegio de Médicos.—*Sociedades, Academias y Concursos*.—*Noticias*.—*Vacantes de titulares*.—*Reglamento de higiene provincial*.

TRATAMIENTO DEL ESTREÑIMIENTO HABITUAL

AGARAMIL-GIMÉNEZ

PRODUCTO VEGETAL A BASE DE AGAR AGAR, Y EXTRACTO DE RAMNÁCEAS

PURGANTE IDEAL PARA NIÑOS

PALMIL-GIMÉNEZ

ACEITE DE RECINO DULCE, FLÚIDO Y AROMÁTICO

LABORATORIO — FARMACÉUTICO — JIMÉNEZ

SANTANDER

MUESTRAS GRATIS A LOS SEÑORES MÉDICOS QUE LO SOLICITEN

Representación oficial del Instituto Nacional de Alfonso XIII

Sueros y vacunas de todas clases siempre disponibles

Tratamiento antirábico método alemán (procedimiento Högies)

DIRIGIRSE A D. ANTONIO ACEBO

Mariano Catalina, 68.—Cuenca

SOLUTO VITAL

RECONSTITUYENTE GENERAL DEL ORGANISMO

— ELIXIR E INYECTABLE —

Preparado por J. Arrans, Farmacéutico

FORMULA: El Elixir en cada cucharada grande (20 gramos) Contiene: Glicerofosfato de cal y de sosa a 0,05 gramos. Arrhenal 0,02 gramos. Hipofosfitos de quinina 0,01 gramo. Fósforo 0,001 gramo. El Inyectable se presenta en cajas de 15 ampollas de 1 c. c. perfectamente dosificadas y esterilizadas conteniendo cada una las mismas dosis de la fórmula anterior, sustituyendo en ella el hipofosfito de quinina por $\frac{1}{2}$ milígramo de Cacodilato de estriquina.

CONCESIONARIOS EXCLUSIVOS:

Joáquín Marín, S. en C.—Sevilla

De venta en Cuenca: Farmacia de López Algarra y demás farmacias y droguerías

CLINICA MODERNA

Cava Baja, 10, pral. dcha.—MADRID.

CONSULTA Y CLÍNICA DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

— DEL —

Doctor Don Jesús Galíndez

Oculista del Instituto Rubio, del Oftálmico Nacional y del Asilo-Hospital de San Rafael.

CONSULTA GRATIS: Lunes, Martes, Jueves, y Viernes: De 5 a 7

CONSULTA A 2 PESETAS: Miércoles y Sábados: De 5 a 7

Los Domingos: De 10 a 12.

OPERACIONES, ESTANCIAS Y CAMA EN LA CLÍNICA
A PRECIOS ECONÓMICOS

DOMICILIO PARTICULAR: INFANTAS, 11, PRINCIPAL.

CONSULTA DIARIA: DE 2 A 4

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.
Sucesivas. . . . 10 id.

"CEREGUMIL,, FERNÁNDEZ"

Preparado en forma líquida á base de cereales y leguminosas
INDISCUTIBLE COMO ALIMENTO

===== EN LOS CASOS =====

DE INTOLERANCIA GÁSTRICA

Y AFECCIONES INTESTINALES

FERNANDEZ & CANIVELL Y COMPAÑIA
MONTILLA (Córdoba)

===== PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS =====

“JARABE BEBÉ,” (NOMBRE REGISTRADO)

— INFALIBLE Y COMPLETAMENTE INOFENSIVO —

Cura TRANSTORNOS NERVIOSOS, ASMA, TOSES ESPASMÓDICAS de los adultos y TOS FERINA de los niños.

Evita los tratamientos energicos, tan perjudiciales a niños y adultos. No contiene bromoformo, ácido fénico, morfina, codeina, heroína ni ningún otro anestésico, cáustico o narcótico activo y peligroso.

Preparado por J. LARA VIDAL, Farmacéutico. --BURJASOT (Valencia)

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

Depositarios en esta comarca: CUENCA, D. Juan Miguel López Algarra. GUADALAJARA, D. Antonio Vicenti. TERUEL, D. Fermín Rodríguez. CIUDAD-REAL, D. Antonio Gil Hidalgo. ALBACETE, Centro Farmacéutico. TOLEDO, D. José María de los Santos. ARANJUEZ, D. Arturo G. Palacios.

Agentes exclusivos: J. URIACH Y C.^a (S. C.) Barcelona.

La Información Médica

REVISTA QUINCENAL DE MEDICINA, CIRUGÍA Y ESPECIALIDADES

La redención de la clase

Describíamos a grandes rasgos, en nuestro artículo anterior, cómo sufre la clase médica; y después de exponer la serie interminable de vejaciones que padece el médico rural al ejercer su humanitaria misión, terminábamos preguntando: ¿cómo reacciona la clase ante ese estado de cosas? Y hoy contestamos:

De la manera más deplorable que discurrirse pueda: remedando al pingüino. Porque, en efecto, a cualquier hora vemos al médico, en lo que a la defensa de sus intereses materiales se refiere, producirse torpemente, recibiendo golpe sobre golpe, sin acertar a hacer uso de las armas que tiene a mano y graznando de cuando en cuando, pues las más de las veces a graznidos equivalen sus clamores y en su *pingüinez*, inutiliza las armas y las fuerzas intrínsecas que en él suponen su cultura, su misión social y la misma independencia que por medio de una actuación adecuada, podría procurarse.

Descontados los casos raros en que aprovechando circunstancias favorables aplica el *similia similibus* y se transforma, a su vez, en cacique, de ordinario limita su acción a lamentarse en Juntas, Asambleas o en la Prensa, para volverse después hurañamente a su olivo, esperando la hora de que, vista su ineptitud para la defensa propia, los poderes públicos,—actuando de hada benéfica,—den en el quid de su redención, por medio de una disposición, por medio de una disposición salvadora y no cae en la cuenta de que al recargarse un poco más, el cuerpo abrumador de nuestra legislación administrativa con una nueva disposición, por muy sabia que ésta sea, nada se habrá conseguido con ella, porque siempre será a priori, una disposición perfectamente inútil por innecesaria y a posteriori ineficaz, porque su aplicación,—dada nuestra organización política,—tendrá que venir a parar en definitiva, a las manos mismas de aquellos que hoy nos oprimen y de quienes nos tendría que proteger y que buen cuidado tendrían de desfigurarla en sus efectos todos, como sucede actualmente con la Instrucción de Sanidad y demás disposiciones vigentes.

Asombro causa el ver como otras clases, mucho más desvalidas que la nuestra, en su lucha con el medio social, han llegado a verse, si nó en la cúspide de sus aspiraciones, por lo menos en un punto muy avanzado de su

trayectoria, encontrándose actualmente en una situación lisonjera en sumo grado, sobre todo si se la compara con la del médico.

Nosotros no hemos adelantado ni un paso. Es decir, sí; hemos conseguido varias disposiciones, que en su letra y en su espíritu deberían beneficiarnos enormemente, pero que por culpa nuestra, en gran parte, nos han dejado en la práctica, poco menos que como estábamos. Si examinamos las vicisitudes porque ha atravesado la clase en estos últimos cincuenta años, nos encontramos que, efecto de una desconfianza letal en los recursos propios y en las fuerzas colectivas,—desconfianza que constituye una característica patológica de nuestra especial psicología,—nos encontramos con una serie de débiles ensayos, naufragados en el mar de nuestra desconfianza y de nuestra apatía. Todos esos ensayos se han sintetizado con los mismos elementos; indiscutible bondad del fin, eficacia teórica de los medios empleados, efímera existencia y fracaso definitivo y rotundo. El médico rural padece fobia por todo lo que signifique iniciativas. Todo lo confía al advenimiento de la soñada disposición gubernativa, y así le vemos un día y otro día suspirando, clamando y suplicando, sumergido en la charca, en la que debe pasar muy a su gusto la existencia, remedando a las ranas de la fábula.

A ese estado psico-patológico colectivo,—salvando las honrosas excepciones de rigor,—se llega por tres caminos distintos; tres clases o tipos de médico son los que los recorren, imprimiéndoles el sello de su personalidad.

Por el primero—que por fortuna es el menos transitado,—van aquellos que se han formado un tan especial concepto del ejercicio profesional, que para ellos sobra, o por mejor decir estorba toda disciplina, toda organización o toda actuación colectiva. Son aquellos que faltos de aquel freno ético, común a la gran familia médica, que podríamos llamar vergüenza profesional, han industrializado el ejercicio de la medicina, prostituyéndolo a cada paso, si esa prostitución pueden verla traducida en numerario. Intrusos con título, solo buscan dinero, y para ello no dudan en pisotear su conciencia médica, en extorsionar a los desgraciados compañeros con quienes tengan que relacionarse y en saquear a los incautos clientes que hayan caído en las redes de su fastuosa presentación y sus garrulerías de charlatanes de plazuela. Como ellos mismos son siempre y a la corta, autores del auto-des crédito, son nómadas aves de paso, necesitados de explotar terrenos vírgenes y en su inestabilidad, resultan angiulas incoercibles para las mallas del caciquismo, del cual, a veces y a lo sumo, son circunstancialmente auxiliares transitorios..... y bien retribuidos sobre todo. No necesitan de nada que les proteja de las marrullerías caciquiles y sus aspiraciones o ideales están colmados mientras pueden realizar aquel concepto estampado en su título, donde se les permite ejercer *libremente* la profesión, concepto que interpretan a su manera, algo así como una patente de corso. Bandidos o piratas profesionales execran toda acción coercitiva y protestan de reglamentos, colegios, tribunales de honor, etc. Su papel los hace factores si nó opuestos, por lo menos negativos de toda acción colectiva y redentora.

Por el segundo de los caminos, discurre el grupo de médicos, al que llamaré grupo de los naufragados. Tampoco es el más numeroso y comprende a todos aquellos pobres de espíritu, faltos de ideales, incapaces para la lucha, que ocupan los últimos escalones de la clase rural. Desde un principio, los factores de esa lucha toman a sus ojos proporciones ingentes y acobardados antes de entrar en fuego, prefieren sucumbir antes que luchar; son los

NUNCA IODISMO



5^o el Frasco de 80 Píldoras

L. CROS, 63, Av. de la République, PARIS.

Los *Ioduros Cros*, de acción incomparable hasta hoy, *jamás deben ser reemplazados* por las preparaciones orgánicas yodadas, de eficacia insegura y, además, irritantes para la mucosa gástrica.

que se abandonan, rindiéndose de plano a todas las contingencias y embrollos de la vida rural, a cambio de que, por medio del mendrugo, se les asegure la tranquilidad de una vida completamente vegetativa, en la que se va poco a poco disipando su cultura, esfumándose el concepto de sus derechos y anulándose casi su condición de intelectuales. Para su epidermis de proboscídeo, no hay vejación con fuerza vulnerante suficiente; en su servilismo consuetudinario pasa diez visitas por día y monta guardia nocturna; se les llama festivamente médicos de las tres ees; empobrecidos, envejecidos y embrutecidos. La desconfianza en sí mismos les hace ser desconfiados para los demás; su falta de ideales los hace desastrosamente apáticos; su nivel intelectual les lleva a desconocer sus propias conveniencias. Incapaces de iniciativas propias, miran como cosa exótica las iniciativas ajenas y es imposible conseguir de ellos nada que no sea el que, de la manera más extemporánea e inadecuada traigan siempre a colación: aquel proverbio en el que se promete la crucifixión para cuantos toman sobre sí el papel de redentores.

Queda el último de los tres grupos, cuyo examen he dejado expreso para el final: es el más numeroso, y tanto, que comprende a la casi totalidad de los médicos rurales. Está formado por los elementos más sanos, pero también los más desconfiados; verdaderas eminencias los unos, honra de la clase rural; sacerdotes de la profesión los otros; hombres todos ellos que solo han tenido tiempo para el estudio o para un reiterado ejercicio, constituido por una vida de abnegación y renunciaciones, desconocen por completo los esoterismos de la legislación, sobre todo en aquello que pudiera favorecerlos. Acostumbrados a ver un día y otro día lo inconsiderados que están, las vejaciones de que son objeto y la elasticidad que toman nuestras leyes cuando caen en manos de los políticos que logran el monopolio de su manejo, no creen en la eficacia de ninguna de las disposiciones vigentes y se creen más desamparados por la ley de lo que en realidad están. Se aterrizan ante el atropello, renuncian a defender virilmente sus derechos y limitan su acción a lamentarse y su ideal sería la reparación del derecho hollado por medio de una real disposición dictada especialmente para cada caso particular. Además, encariñados con la idea de que el ejercicio profesional constituye un sacerdocio al que no deben llegar ciertas impurezas de la vida, repugna aceptar personalmente la responsabilidad de cualquier determinación violenta que tomase para reivindicar aquellas consideraciones de que se ve

privado inícuamente; y repugna esos actos que pudieran despojarle más o menos circunstancialmente de su papel de sacerdotes, porque ese despojo equivale en su conciencia al encanallamiento de su personalidad profesional y creyéndose en el deber de permanecer con las manos atadas, no quieren que sus actos tengan nunca el menor carácter de imposición y en lugar de procurarse y de templar armas materiales adecuadas a la lucha, sueñan con revanchas que pueda traerles un Lohengrin redentor, en forma de legislación protectora, que confunda y aniquile la injusticia ambiente. Y esperando que un día los poderes públicos dicten leyes, que por su índole misma no le han de redimir y soñando utopías con que los pseudo-apóstoles de la clase le embaucan a diario, pasa su vida esterilizando energías que, sabiamente empleadas, le conducirían a puerto de redención y cae en ese marasmo, en esa mansedumbre, en esa indiferencia de la que no se le saca, según expresión gráfica de Acebo, ¡ni con sinapismos!

Y sin embargo, ¡a cuán poca costa cambiaría radicalmente el anterior cuadro! Bastaría para ello que se convencieran de que su pretendida indefensión reside en ellos mismos y no en las leyes, sabias y eficaces todas ellas y cuyo exacto cumplimiento cortaría de raíz las causas actuales de todo mal-estar. Bastaría que dejaran de considerarse átomos perdidos en las soledades de la aldea y que hasta ellos llegara el clamor de cien compañeros vecinos que le demostrara que todos ellos comprenden, comparten y comulgan en idénticas aspiraciones. Bastaría que unos cuantos, muy pocos, se consagraran a demostrarles que la independencia del médico rural está asegurada en las leyes, toda vez que de derecho es inamovible y también sus dotaciones y la cuantía de las mismas están garantidas por la ley; que su consideración sería un hecho, si por efecto de su aislamiento no abandonara deberes cuyo campo de acción está perfectamente deslindado en una Instrucción admirable....

La reunión de esos pocos podría constituir la directiva de un Colegio de Médicos verdad. Mil ideas acuden a mi mente sobre tan sugestivo tema; pero como el hablar ahora de ello habría de conducirme seguramente demasiado lejos, hago punto, dejando para un próximo artículo tela cortada.

Y con ello tendré la satisfacción de contestar al artículo en que Acebo se ocupaba de esta materia.

MANUEL PUJOL

TRATAMIENTO DEL TRACOMA O CONJUNTIVITIS GRANULOSA

~ POR ~

EL DR. D. JESÚS GALÍNDEZ

El tratamiento del tracomatoso para su mejor comprensión, podemos dividirlo en profiláctico y curativo, y éste a su vez en médico y quirúrgico u operatorio.

El profiláctico sería el más racional, el más científico y el más eficaz;

BÚLGAROL

(Nombre registrado)

Tratamiento de las toxiinfecciones intestinales

**Cultivo LÍQUIDO de fermentos lácticos,
superior a las formas comprimidas**

En todas las Farmacias

Laboratorio MONTORO, Valencia

DEPOSITOS: EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

Muestras gratis a los señores médicos

pues al mismo tiempo que se sometía al enfermo al tratamiento que luego diré, se le aislaba y se evitaría, por consiguiente, el que propagara su enfermedad a los semejantes. Esto sería el ideal, hoy difícil, mejor dicho imposible de conseguir, puesto que para ello sería indispensable existiera en cada provincia de España por lo menos un Hospital, destinado a estos enfermos exclusivamente, siempre que fueran pobres desde luego (los enfermos de posición estarían en casas de salud a propósito donde pagarían la estancia y la curación).

A poco que se medite sobre lo que acabo de decir se comprenderá que no tengo gran ilusión en llegar a ver esto convertido en realidad, ¿por qué?, sencillamente porque hoy por hoy el Estado no lo puede hacer por tener muchas cosas que se creen más importantes que atender, y además porque falta *ambiente social*. Por idénticas razones y por carecer de medios, no lo pueden llevar a cabo las Diputaciones y Ayuntamientos. ¿Cómo podría conseguirse? fácilmente si los ricos quisieran poner su fortuna a disposición de estos enfermos desgraciados; pero a los ricos les sucede una cosa parecida a lo que decía antes, les falta el ambiente social indispensable para estas obras, ignoran lo que es esta enfermedad (plaga social la llamo yo) y por tanto el bien que podrían realizar con su dinero. De otro modo, si supieran la gravedad de esta enfermedad contagiosa, si supieran el número de ciegos que produce y lo que les hace sufrir moral y materialmente, y si llegaran a fijarse en ello, a verlos de cerca con su cara que revela siempre tristeza, con su cabeza inclinada hacia delante, con su mirada fija en el suelo y condenados a no poder contemplar el cielo en un día radiante y espléndido de sol, ¿cómo iban a resistirse? ¿cómo iban a negar lo que a ellos les sobra, estando como está la caridad tan arraigada en el alma española? No, no se negarían; demostrándolo están a grandes voces todos esos edificios grandiosos que se levantan y se sostienen con dinero de particulares y que se destinan a otra clase de enfermos, sin más mira, sin más finalidad que practicar el bien por el bien mismo, que es la verdadera caridad; de la misma manera se sostendrían Hospitales para estos pobres tracomatosos.

Mientras llega tan venturoso día para estos desgraciados, y yo deje de creer que todo esto es un sueño, una utopía ¡quiera Dios que sea pronto! volvamos a la realidad y ocupémonos del tratamiento curativo.

Empecemos por el tratamiento médico que consiste en aplicar caústicos que destruyan las granulaciones. Son muchos los que se han empleado, pero los más frecuentes y los que están sancionados por la clínica, son, en primer lugar y a la cabeza de todos, el nitrato de plata especialmente en el primer período y en los estados agudos; el sulfato de cobre, en el período de cicatrización, está indicadísimo; el sublimado, el subacetato de plomo, protargol, etcétera, etc., y otros desechados; por último se viene haciendo uso actualmente de un procedimiento nuevo y del que yo no he formado juicio definitivo aunque lo vengo usando hace ya tiempo; me refiero a la nieve carbónica.

El quirúrgico u operatorio propiamente de la granulación, consiste en el

Phosphorrenal ROBERT

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

raspado, expresión, escarificación, brochado, etc. de las granulaciones seguido de su cauterización.

Todo esto se refiere al caso de la conjutivitis granulosa simple, es decir, sin complicación. Ahora bien, como en la inmensa mayoría de las veces el tracoma produce complicaciones y algunas de extraordinaria gravedad, requiere este trabajo, para que sea completo, que nos ocupemos de ellas e indiquemos la manera de tratarlas. Son muy frecuentes las úlceras de la córnea, el pannus, el entropión y el bléfarofimosis.

En estos casos hay que asociar al tratamiento del tracoma el de sus complicaciones y así conseguiremos curar al pobre enfermo granuloso y dejarle en condiciones de luchar por la existencia.

¿Cómo se aplican estos medios curativos y en qué consisten estas operaciones? Sucesivamente lo iremos diciendo de un modo somero para no hacer este trabajo pesado.

El nitrato de plata se puede emplear en barra y en solución en forma de toques o en colirio; la barra que se emplea es la mitigada para no cauterizar tan intensamente y no producir esas retracciones tan brutales que perjudican grandemente a los enfermos dando lugar a entropiones y muy difícil arreglo. La mitigada también conviene darla con gran cautela y sabiendo lo que se hace, pues si se da mucho puede provocar cicatrices intensas y si se da poco no se consigue nada y si no se da bien unas granulaciones se cauterizarán y otras seguirán tan frescas; por todos estos inconvenientes el nitrato de plata en barra está casi desechado de todas las clínicas (esto no quiere decir que no haya maestros competentes que la usen y estén satisfechos de ella).

La solución del nitrato de plata se usa al 1, al 2 al 4 por 100, en forma de toques y colirio. Yo soy partidario de la solución en toques y con arreglo a la siguiente técnica: Envuelvo el extremo de una varilla de cristal con una capa delgada de algodón hidrófilo, le empapo bien en la solución argéntica, invierto los dos párpados y mando cerrar fuertemente los ojos al paciente con lo que consigo descubrir, en parte, los fondos de saco conjuntivales, una vez hecho ésto toco por igual con la varilla la superficie granulosa que tengo al descubierto, cosa muy fácil y sencilla de practicar; terminado el toque y sin soltar los párpados hago un lavado conjuntival con una solución de cloruro de sodio a fin de neutralizar el nitrato de plata sobrante, dando lugar con ello a la formación de cloruro de plata y en seguida con un chorro de agua hervida o boricada el 4 por 100 arrastro todo el sobrante.

Como todo esto es muy doloroso, yo empleo y aconsejo el instilar antes del toque conjuntival unas gotas de clorhidrato de cocaína al 5 por 100; en ello no veo ningún inconveniente ni contraindicación y sí ventajas y hasta indicaciones, porque a más de calmar el intensísimo dolor que produce (que no es poco y si nó preguntárselo a los enfermos) no se congestionan tanto los ojos ni se provoca el intenso lagrimeo que en muchos dura a veces dos y más horas.

Este toque deberá repetirse cada día o cada dos días, según la indicación de la enfermedad y su curso. Deben hacerse lavados abundantes con la solución boricada o boratada al 3 o 4 por 100 varias veces durante el día.

DR. J. GALINDEZ

Madrid, marzo 1917

Profesor del Instituto Oftálmico Nacional

(Continuará).

De otra edad

Constituciones de los barberos cirujanos de la Ciudad de Cuenca. Año de 1532.

X Otrosy hordenamos de no tomar aldea menos de vn almud de trigo por cada V.º so pena de vna comida y que no quede con el tal lugar.

X Otrosy hordenamos no noyr a sangrar A nynguna aldea menos de vn real por legua y dos reales por la primera legua porque ha de sangrar dos veces y a de éstar dos dias y por las otras a real por legua so pena de vna comida sy no fuese pobre.

(También se manda que se guarde la fiesta de los santos Cosme y Damián).

Fragmento de las ordenanzas de los barberos existentes en el Archivo municipal de Cuenca.

Legajo 19, núm. 7.

Sobre salario de un médico

El Rey.

Por quanto por parte de Vos La ciudad de cuenca Nos fue fecha Rela^on que abia mas de treynta as.^o que con licencia auiale dado de salario a Vn medico En cauda Vn año a Vsos propios y Rentas fasta Veynte mill mrs. y al presente auia más necesidad del y se auia concertado el dotor Vermejo catredatico y Vecino de la Villa de Alcalá de yra Residir A esa dicha ciudad y curar A los Vsos della con que se le diese de asistencia En cada Vn año cien ducados y nos fue suplicado que para lo poder fazer Vos diese su Licencia y facultad de como la mre. mia fuese lo qual visto por los del Consejo y cierta ynformación dilygencias y parecer que sobre ello por mio mandado Imbio antelles a El licenciado Varrientos mio corregidor de esa ciudad y la contradición suya por parte del dotor carrillo y los demas sus consortes medicos della fue acordado que debiamos mandar esta Nra. cedula para vos y nos tuuimoslo por bien por la qual Vos damos Licencia y facultad para que por tiempo de seis Años primeros y siguientes contados desde el dia de la data de esta mi cédula en adelante de los Propios y Rentas desa ciudad para la de dar y dei En cada Vno dellos al Dotor Vermejo Los dichos ds.

Fecha en Merida a nueve de Mayo de 1580. Por mandado de su Magstad. Antonio de Erasso.

Documento inédito del Archivo municipal de Cuenca.
Legajo núm. 7.—Expediente núm. 40.

Phosphorrenal ROBERT

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

SECCIÓN OFICIAL

COLEGIO DE MÉDICOS

SOBRE PATENTES

Déficit de los años 1914, 1915 y 1916.—Aunque nada nos ha comunicado todavía la Delegación de Hacienda, por noticias particulares sabemos que en primero del actual el tribunal gubernativo del Ministerio de Hacienda, vió el recurso que oportunamente se entabrió contra la cobranza del expresado déficit, habiendo resuelto de conformidad con lo propuesto por la Dirección de Contribuciones y lo informado por la Intervención general; pues en el sentido de que el reparto se haga entre los médicos de las poblaciones en que resulte déficit, con lo que el reparto de las cantidades que nos reclamaban por cada uno de los expresados años, ya no tendrá que hacerse entre todos los médicos que durante los mismos ejercieron en la provincia toda, sino que tiene que verse el déficit que resulte en cada una de las poblaciones y repartirlo entre los médicos que en las mismas hayan ejercido.

Cuotas para 1917.—Ya explicábamos en el número III de esta Revista, las que la Hacienda repartía con objeto de evitar déficit como en años anteriores, habiendo dejado de consignar por un olvido involuntario, que para los médicos de la capital debía ser la siguiente: Cuota para el Tesoro 87'50 pesetas, 13 por 100 de recargo municipal 11,38 pesetas y 5 por 100 de cobranza 4,94 pesetas, total 103,82 pesetas. Pues bien, a pesar de que recomendábamos se satisficiesen las expresadas cuotas, nos consta que la mayor parte de los compañeros se han provisto ya de patente para el año actual, abonando iguales cantidades que en años anteriores, con lo que no hay duda resultará déficit que después tendremos que abonar, y ya que esto sea inevitable, nos atrevemos a rogar a los que aun no hayan adquirido patente, se provean de ella antes de finalizar el actual mes, pues así se evitarán tenerla que abonar en el período ejecutivo, en el que había de costarles mucho más y al mismo tiempo no causaran daño a los demás; pues que adquiriéndola todos en este mes, aunque sea por las cuotas de años anteriores, nunca podrá venir más que el déficit de la diferencia, y si se adquiere después, siempre serán mayores cantidades que habrán de recaudarse en los años sucesivos dentro del período voluntario o pasarán a aumentar el déficit.

SOCIEDADES, ACADEMIAS Y CONCURSOS

Real Academia de Medicina de Murcia

Con objeto de estimular el estudio de las Ciencias Médicas, y cumpliendo con lo que preceptúan los Estatutos, esta Real Academia ha acor-

dato abrir un Concurso para premiar las Memorias que mejor desarrollen, a juicio de la Corporación, los siguientes temas:

1.º De Medicina

2.º De Cirugía.

Serán de libre elección y se adjudicarán los premios a aquellas Memorias que tengan más mérito científico y más originalidad.

Se adjudicará un premio y un accésit a cada uno de los temas.

El premio será una medalla de oro, diploma especial y el título de Académico Corresponsal, si no lo fuere el agraciado.

El accésit consistirá en diploma especial y el título de Académico Corresponsal en iguales condiciones que el anterior.

I. Las Memorias que se presenten estarán escritas en castellano, sin firma, rúbrica ni indicación que pueda revelar el nombre del autor.

II. A cada una de ellas acompañará un pliego cerrado en el que consten el nombre, apellido y residencia del autor. Este pliego vendrá señalado con el lema que figure en la primer página de la Memoria.

III. Las Memorias se dirigirán a la Secretarías de la Corporación donde se expedirá a quien lo solicite el correspondiente recibo de la entrega.

IV. El concurso quedará cerrado el 30 de septiembre de 1917.

V. La Academia publicará oportunamente los lemas de las Memorias recibidas, así como los de aquellas que juzgue acreedoras a premios.

VI. Su adjudicación se verificará en la sesión pública inaugural del año 1918, abriéndose en el mismo acto los pliegos que deben contener el nombre del autor o autores de las Memorias premiadas e inutilizándose los de aquéllas que no hayan obtenido premio.

VII. No pueden tomar parte en el concurso los Académicos de número de la Corporación.

VIII. No se podrán retirar las obras presentadas, quedando de propiedad de la Academia.

Murcia, 30 de enero de 1917.— El Presidente, *Francisco Medina*.— El Secretario, *Laureano Albaladejo*.

NOTICIAS

Ha sido recibido de Licenciado en la Facultad de Derecho D. Maximiliano Cañada Blasco, hijo de nuestro querido amigo y compañero D. Maximiliano Cañada, el cual hizo toda la carrera con gran aprovechamiento.

Nuestra enhorabuena y sinceramente le deseamos al nuevo abogado muchos triunfos en su profesión.

Phosphorrenal ROBERT

ES EL MEJOR RECONSTITUYENTE

—El Dr. Arquellada ha sido nombrado médico Director del Hospital del Niño Jesús, de Madrid. Al dejar vacante la plaza de cirugía que desempeñaba fué sacada a concurso, habiéndose provisto en la persona de nuestro querido amigo el Dr. Mateo Milano, uno de los médicos jóvenes que con más lucimiento ejerce la profesión.

Todos los periódicos médicos de la Corte dedican elogios a los dos profesores, elogios que juzgamos muy merecidos enviando por nuestra parte entusiasta felicitación a ambos, especialmente al Dr. Mateo, estando de enhorabuena los niños acogidos en la benéfica institución.

—De acuerdo con las manifestaciones no solo de la prensa médica sino de la política y literaria, nos unimos al ruego formulado al excelentísimo señor Ministro de la Gobernación en demanda de una recompensa para el Dr. Gereda por sus trabajos en pro del Real Sanatorio del Guadarrama, inaugurado recientemente y cuyos resultados han superado a los cálculos más halagüeños. De labios del Dr. Gereda hemos sabido el entusiasmo con que ha sido recibida esta institución y nos manifestó su verdadero asombro por la crecidísima demanda de habitaciones.

En vista de ésto se ha pensado en la ampliación del edificio, habiendo disponibles acciones de 500 pesetas.

Por nuestra parte creemos que la compra de estas acciones sería buena colocación de los ahorros de los médicos.

Felicitemos desde estas páginas al simpático y laborioso cuanto buen amigo el Dr. Gereda.

VACANTES DE TITULARES

Médicas

BURGOS.—*Villadiego*.—Cabeza de partido. Dotada con 500 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia a 55 familias pobres y reconocimiento de quintos. Habitantes, 1.483. La estación más próxima es Alar San Quirce, a 33 kilómetros. Solicitudes al 19 de marzo.

GUADALAJARA.—*Argecilla*.—Partido judicial de Brihuega. Dotada con 155 pesetas anuales por beneficencia y 2.500 por igualas, pagadas ambas cantidades por trimestres vencidos. Habitantes, 661. La estación más próxima es Matillas, a 11 kilómetros. Solicitudes al 21 de marzo.

ZAMORA.—*Fuentelapeña*.—Partido judicial de Fuentesauco. Dotada con el haber anual de 1.000 pesetas, pagadas por trimestres vencidos. Habitantes, 2.188. Dista 25 kilómetros de Nava del Rey, cuya estación es la más próxima. Solicitudes al 21 de marzo.

—*Fuentelapeña*.—Por renuncia del que la desempeñaba, con el sueldo anual de 999 pesetas, pagadas por trimestres vencidos, la mitad de los fondos municipales y la otra mitad de la Beneficencia, por la asistencia de 70 familias pobres. Villa con Ayuntamiento de 2 188 habitantes, a 10 kilómetros de Fuentesauco, que es su partido judicial, y 40 de la capital. La estación más próxima, Nava del Rey, a 25 kilómetros. Solicitudes al 23 de marzo.

—*Villalube*.—Partido judicial de Toro. Dotada con 1.000 pesetas anuales, pagadas por trimestres vencidos, por la asistencia a 36 familias pobres. Habitantes, 840. La estación más próxima es Coreses, a 11 kilómetros. Solicitudes al 21 de marzo.

ALAVA.—*Lagrán*.—Por dimisión del que la desempeñaba, con la dotación anual de 300 pesetas, pagadas por trimestres vencidos de los fondos municipales por la asistencia facultativa de una a seis familias pobres. Además, la Junta de asociación del partido médioo, que lo componen esta villa y su inmediato barrio de Villaverde (a 500 metros del casco y con carretera), contratará con el agraciado por la asistencia facultativa de sus asociados asignándole como dotación anual 2.200 pesetas pagadas por trimestres vencidos de los fondos de la Asociación. Villa con Ayuntamiento de 543 habitantes, a 15 kilómetros de Laguardia, que es su partido judicial, y 36 de la capital. La estación más próxima, Cenicero, a 25 kilómetros. Solicitudes al 22 de marzo.

MADRID.—*Pozuelo del Rey* y su anejo Nuevo Baztán.—Distante seis kilómetros, por dimisión, con la dotación anual de 1.000 pesetas. Las igualas producen unas 2.000. Villa con Ayuntamiento de 584 habitantes, a 16 kilómetros de Alcalá de Henares, que es su partido judicial y cuya estación es la más próxima, y 37 de la capital. El anejo tiene 311 habitantes. Solicitudes al 22 de marzo.

—*Torres de la Alameda*.—Por defunción, con la dotación anual de 1.000 pesetas. Villa con Ayuntamiento de 989 habitantes, a 8 kilómetros de Alcalá de Henares, que es su partido judicial y cuya estación es la más próxima y 30 de la capital. Solicitudes al 22 de marzo.

PALENCIA.—*La Serna*.—Por estar desempeñada interinamente, se anuncia nuevamente para adquirirla en propiedad con el haber anual de 125 pesetas, pagadas por semestres vencidos de los fondos municipales y por la asistencia de cinco familias pobres de esta localidad, niños expósitos y pobres transeuntes. Lugar con Ayuntamiento de 318 habitantes, a 13 kilómetros de Saldaña, que es su partido judicial, y 50 de la capital. La estación más próxima, Frómista, a 30 kilómetros. Solicitudes al 23 de marzo.

REMITIDO

*El Doctor**Don Jesús Galíndez*

*Director de la «Clínica Moderna» de enfermedades de los ojos
 Profesor Oculista del Instituto Oftálmico Nacional y del Hospital
 de niños de San Rafael, etc., etc.*

Tiene el honor de comunicar a V. que siguiendo su costumbre de años anteriores, pasará consulta y operará a cuantos enfermos de los ojos lo deseen en Cuenca, del 1 al 10 de abril próximo (Semana Santa).

Los pobres de Beneficencia que lo acrediten con certificado, podrán (como siempre) consultar y operarse gratis, en el Asilo Municipal y con arreglo a la siguiente distribución:

Días de consulta: El 2, 4, 6 y 8 de abril y de 10 a 12 de la mañana.

Días de operación: El 3, 5 y 7 id. id. id.

Consulta de pago: Todos los días, de 3 a 5 de la tarde, en la Plaza de Santo Domingo, núm. 5.

Precio de la consulta: 15 pesetas (a domicilio 25 pesetas).

NOTA.—El Dr. GALÍNDEZ, ruega a todos los que quieran operarse, acudan los primeros días.

Domicilio particular del Dr. GALÍNDEZ, infantas, 11. pral.--MADRID

CONSULTA DIARIA: DE 2 A 4.

HONORARIOS: { Primera consulta. 25 pesetas.
 { Sucesivas..... 10 id.

PAIDOTROFO

Alimentador de los niños a base de Glicero fosfato de cal, Acido arsenioso, Glicerina y Muira puama.

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN HISPANO-FRANCESA
DE ZARAGOZA

Preparado por el DR. BENET SOLER

REUS

PIDASE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

El más típico y preciso reconstituyente de la Terapia Moderna Italiana

TROPO PALLADION Y BIZCOCHOS DE CARNE

Preparación italiana de gran transcendencia médico-social que merece toda la atención del clínico por los maravillosos resultados que se obtienen para combatir con seguridad la ANEMIA, ENFLAQUECIMIENTO, DEBILIDAD GENERAL, INAPETENCIA, TUBERCULOSIS, CONVALECENCIA, etc.



Específico práctico y seguro de inmediata asimilación.

Entre los miles de cartas que tenemos a la disposición de los incrédulos, cortamos los párrafos siguientes:

«Sr. Canfarone. Villanueva y Geltrú.

Estimado señor mio: En mi carácter de médico y habiendo tenido ocasión de observar los magníficos resultados obtenidos por dos pacientes que han hecho uso de las preparaciones denominadas VIGOR AL TROPON y PALLADION que usted expende, tengo el gusto de manifestarle que los reputo con muy eficaces y recomendables para casos de enflaquecimiento o depauperación, en que hay que recurrir a algún analéptico o restaurador poderoso de las fuerzas. Los citados medicamentos los tengo en muy buen concepto. Sin otra cosa, me es grato repetirme de Ud. atento s. s., AURELIO MUTIS. *Doctor en Medicina y Cirujía.*—54. Av. Rep. Argentina. Barcelona.

De venta en los principales centros de especialidades de España.

En **CUENCA**: Farmacia de D. Juan de M. Romero

En **TERUEL**: de D. Timoteo Bayo.

Pida folleto gratis al Concesionario M. Canfarone. Villanueva y Geltrú.—Barcelona.

Especialidades del DR. BASCUÑANA

Arsinucleol

Elixir e inyectable.—A base de Fosfonucleinato y Monometilorsinato sódicos. De admirables resultados para combatir la anemia, clorosis, raquitismo, tuberculosis, diabetes, debilidad cerebral y todas las enfermedades consuntivas. Es el mejor tónico reconstituyente que puede administrarse.

Soluto Antifímico

Inyectable.—A base de Cacodilato, Glicerofosfato y Cínamato sódicos.

Suero Tónico

Inyectable.—Compuesto de Glicerofosfato y Cacodilato sódicos, Sulfato de estricnina, en agua de mar isotónica. — De maravillosos resultados en la tuberculosis, linfatisismo, clorosis, neurastenia, leucemia, etc.

Bactericidina

Inyectable.—Es remedio específico e insustituible en las pneumonías gripales, el para-tifus, la érisipela, la forunculosis, la rinitis catarral, la poliadenitis no supurada y la septicemia puerperal. Está indicada y tiene comprobada su eficacia en otros muchos casos. A petición se remite el folleto con literatura amplia.

Hipnotina

Inyectable.—Compuesto de monoetil-morfina y escopolamina—Sustituye ventajosamente en la mayoría de los casos a la morfina, codeína, dionina, narceína, etcétera.

Inyectables en general

Perfectamente dosificados y esterilizados.

Farmacia y Laboratorio: Sacramento, 36.—CADIZ



EL MEJOR REMEDIO

para

el

ESTÓMAGO

BICARBONATO DE SOSA
QUÍMICAMENTE PURO

TORRES MUÑOZ

En polvo y en comprimidos

ANTIRREUMÁTICO, ANTIGOTOSO, ANTIDIABÉTICO. Cuidado con las imitaciones, que son perjudiciales.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

LABORATORIO Y OFICINA DE FARMACIA

J. García Suárez

Calle de Recoletos, 2, triplicado.—Teléfono 3.930

PRODUCTOS DE RECONOCIDA EFICACIA

Neurotónico elixir

Neurotónico inyectable

Medicación gliceroacodilica
fosforada.

*Anemias, Neurastenias, Convalecencias,
Histerismo, etc.*



Pulmol

Jarabe de Benzocinamato
de Heroína y Bromoformo

Tos, Catarros, Asma



Clatlearina

Antirreumático a base de Salicilatos
de Litina y Colchicina



Jarabe Depurativo

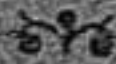
Preparado con Monoyodo
hidrargirato potásico

Sífilis y afecciones de la piel



Peclón Clorhídrica

*Estomacal de las Dispepsias, Enteritis
y estados saburrales*



Anticatarral

Solución creosotada de glicero-clor-
hidrofosfato de cal con Thioeol y
Gomenol

Afecciones del aparato respiratorio

Glicero fosfatos compuestos

Elixir, granulado é inyectable

Glicerofosfatos de Potasa, Sosa
Hierro y Estrienina

*Anemias, Convalecencias
Fosfaturias.*



Suero Antineurasténico

Glicerofosfatos, Metilarseniato
de sosa y

Cacodilato Estrienina



Suero Antianémico

Cacodilatos compuestos de Sosa
Hierro y Estrienina

Olorosis, Anemias, Debilidad general



Suero Antibacilar

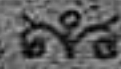
Nucleina, Glicerofosfatos, Cinamato
Arrhenal

Tuberculosis, enfermedades del pecho



Suero Antimalárico

Carbaminato de Quinina, Arrhenal
y Azul de metileno



Suero Antiferino

Solución Oleosa de Gomenol, Eucaliptol y Yodoformo

De eficaz resultado en la Tos ferina



Aceite Gr's

Al 40 y al 20 por 100, indoloro

Depósito en Cuenca.—Farmacia de D. Juan M. López Algarra